

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0038537/2011

11 AGO 2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia presentada por la Dra. Georgina Fabro al cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

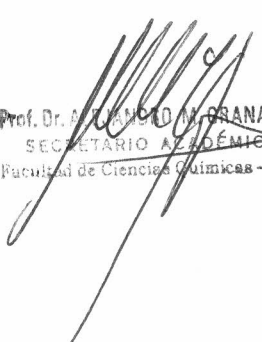
Artículo 1°- Aceptar a partir del **01-09-2011** la renuncia presentada por la Dra. Georgina **FABRO (Legajo 38.572)** al cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113-**, del Departamento de Química Biológica.-

Artículo 2°- La Dra. Georgina Fabro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3°- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

1023


Prof. Dr. ANTONIO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC